

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 896

COMISIONES DE TRANSPORTES
Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 5 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Rutas** nacionales 3, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y 4 en la provincia del Neuquén. Pavimentación.

1. – **Becerra**. (2.910-D.-2002.)
2. – **Lernoud y otros**. (2.920-D.-2002.)
3. – **Jalil y Lozano**. (3.201-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Becerra y los proyectos de declaración de la señora diputada Lernoud y otros señores diputados, y del señor diputado Jalil y la señora diputada Lozano por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de diversas obras viales en las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Río Negro, Chubut y Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, disponga:

1. Instrumentar las medidas necesarias para garantizar la efectiva realización de las obras de pavimentación de la ruta nacional 3, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En caso de no poder dar cumplimiento a lo requerido, se solicita realicen las acciones que considere convenientes para que los montos correspondientes a la ejecución de dicha obra sean incluidos en el presupuesto nacional del año 2003.

2. Disponer con carácter de urgente la pronta reparación del pavimento de la ruta nacional 3 entre las localidades de San Antonio Oeste (Río Negro) y Trelew (Chubut).

3. Concretar la repavimentación de la ruta nacional 40, en el tramo que une la ciudad de Zapala con las localidades turísticas del sur de provincia del Neuquén.

Sala de las comisiones, 27 de agosto de 2002.

Zulema B. Daher. – Carlos A. Courel. – Alejandro M. Nieva. – Hugo D. Toledo. – Miguel R. D. Mukdise. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Oliva Rodríguez González. – Alfredo A. Martínez. – Elsa S. Quiroz. – Elda S. Agüero. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Liliana A. Bayonzo. – Stella Maris Córdoba. – Alberto A. Coto. – Hernán N. L. Damiani. – Fabián De Nuccio. – Dante Elizondo. – Rubén H. Giustiniani. – Oscar F. González. – Gustavo E. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – María E. Herzovich. – Antonio A. Lorenzo. – Julio C. Moisés. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Marta Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano. – Raúl J. Solmoirago. – Hugo G. Storer. – Cristina Zuccardi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas luego de analizar el proyecto de resolución

del señor diputado Becerra, y los proyectos de declaración del señor diputado Lernoud y otros señores diputados y de los señores diputados Jalil y Lozano, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo:

1° – Que instrumente las medidas necesarias para garantizar la efectiva realización de las obras de pavimentación de la ruta nacional 31 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2° – En caso de no poder dar cumplimiento al punto primero, se realicen las acciones que considere convenientes para que los montos correspondientes a la ejecución de dicha obra sean incluidos en el presupuesto nacional del año 2003.

Omar E. Becerra.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, disponga con carácter de urgente las medidas conducentes para la pronta reparación del pavimento de la ruta nacional 3 entre las localidades de San Antonio Oeste (Río Negro) y Trelew (Chubut).

*María T. Lernoud. – Rafael Cambareri. –
Gustavo D. Di Benedetto. – Jorge R.
Pascual. – Ricardo Patterson.*

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo implemente, a la brevedad, todas las medidas necesarias para concretar la repavimentación de la ruta nacional 40, en el tramo que une la ciudad de Zapala con las localidades turísticas del sur de la provincia del Neuquén.

Luis J. Jalil. – Encarnación Lozano.

